



Revista Iberoamericana de Argumentación

ἐπεὶ δὲ ταύτην τὴν ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Directores

Luis Vega
Hubert Marraud

Secretaria

Paula Olmos

Edición Digital

Roberto Feltrero

Reseña:

M. Lewiński y D. Mohammed, eds.

Argumentation in Political Deliberation

M. Lewiński y D. Mohammed (eds.) (2015) *Argumentation in Political Deliberation*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 178 pp. [ISBN: 978-90-272-4264-8 (hb), 978-90-272-6827-3 (e-book)]

Por: Cristina Corredor

Departamento de Filosofía
Universidad de Valladolid
Plaza del Campus, s/n. 47011 Valladolid
corredor@fyl.uva.es



Copyright©CristinaCORREDOR

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

RIA 11 (2015): 1-7
ISSN: 2172-8801

Revista Digital de Acceso Abierto <http://e-spacio.uned.es/ojs/index.php/RIA>
Editada por el [Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia](#)

UNED

La deliberación en el ámbito público ha sido un tema de preocupación y de estudio desde la época clásica. En la actualidad, es un tema de extraordinario interés en la vida social y política de las sociedades modernas, en gran parte (aunque no solo) por la compleja y decisiva relación existente entre la argumentación pública y las políticas públicas. Esta importancia se ha visto acrecentada por el extraordinario desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, muy en particular por la repercusión que las redes sociales y el espacio virtual en general están alcanzando y es de prever que continuarán teniendo, en modos en gran medida impredecibles. Un aspecto central en el estudio de la deliberación en el ámbito público, tanto formal como informal, tiene que ver con la argumentación: con los tipos, procedimientos y procesos, objetivos y contextos, métodos y contenidos, así como en general con la función, formas y calidad de la argumentación en la deliberación pública. El volumen que aquí se reseña viene a contribuir a este ámbito de interés y estudio, proporcionado resultados originales de investigación de una manera competente y bien informada. Ofrece así una visión en conjunto ampliamente abarcadora, tanto teórica como aplicada a ejemplos relevantes, de las prácticas argumentativas que pueden encontrarse en diversos ámbitos de la deliberación política y pública en general.

El libro está concebido en dos partes, no diferenciadas en el índice pero sí en la intención de los editores y en la articulación de los contenidos. Las dos se abren con un artículo de visión ampliamente teórica que permite contextualizar el estudio, análisis y evaluación de la deliberación pública, tanto en contextos formales (van Eemeren) como informales y, muy en particular, en la esfera pública virtual (Aakhus). La primera parte incluye contribuciones que estudian, fundamentalmente, la deliberación política en contextos formales e institucionales o socialmente institucionalizados, ya sea en debates parlamentarios (van Eemeren, Garssen, Mohammed) o en otros nuevos ámbitos de la deliberación pública (Doury y Tseronis). La segunda parte incluye investigaciones que centran su atención, de manera novedosa, en intercambios argumentativos en grupos de Internet (Edwards) o en publicaciones en línea (Lewiński).

El conjunto de las contribuciones está precedido por una muy útil introducción de los editores, donde Lewiński y Mohammed sitúan el estudio de la deliberación en el ámbito público en su contexto histórico (con una breve y precisa referencia a Aristóteles) y contemporáneo, situándolo en el marco de la más reciente teoría de la argumentación. Aproximan además el propio concepto de deliberación, entendida en

general como una discusión argumentativa en el ámbito público, que se desarrolla habitualmente en contextos formales como los parlamentos o los consejos, y que trata de dirimir cuál es el curso de acción más prudente o conveniente a adoptar por parte de un grupo dado. Los editores esbozan además de forma concisa las dos concepciones que cabe encontrar en el debate especializado contemporáneo. La primera, defendida por la investigación más reciente, es una noción abarcadora y menos estricta, que considera que puede hablarse de deliberación siempre que grupos de ciudadanos discuten sobre temas relevantes para el ámbito público, intercambiando argumentos que se orientan a la formación y la evaluación crítica de la opinión política, más que a la toma de decisiones directa sobre un curso de acción. En contraste con esta concepción, la segunda es más estricta y añade una dimensión normativa a la deliberación, requiriendo de esta que se apoye en formas de argumentación razonable bajo condiciones de igualdad e inclusividad, y que esté sujeta a una rendición de cuentas pública. Ambas comprensiones tienen una relevancia evidente para la teoría política en general y, muy en particular, para las modernas teorías de la democracia.

En este marco, quizá la aportación más destacada de esta introducción sea el esfuerzo de los editores por precisar los modos en que la teoría de la argumentación puede estudiar y estudia la deliberación política, identificando tres niveles. En el primero se sitúan algunas propuestas ampliamente teóricas que encuentran en el discurso político ejemplos relevantes o representativos para su objeto de estudio. En el segundo nivel, en el que Lewiński y Mohammed sitúan el conjunto de las contribuciones comprendidas en el volumen, se incluyen propuestas teóricas sistemáticas que se esfuerzan por desarrollar una investigación coherente y comprensiva sobre el discurso deliberativo. También en este segundo nivel hay que incluir otras propuestas de orientación más empírica (en el marco del análisis del discurso o los estudios de retórica), que pretenden ofrecer un estudio sistemático de las deliberaciones reales en su complejidad. Un tercer nivel, que los editores preconizan como deseable si bien pendiente de desarrollo, es el que llevaría a una integración de las investigaciones en teoría de la argumentación y en teoría política, del tipo de la que ya aparece iniciada en la teoría de la democracia deliberativa.

Atendiendo ya al conjunto de las contribuciones, merece la pena destacar la aportación teórica de Frans van Eemeren. Es difícil exagerar la importancia del programa de investigación conocido como la teoría pragma-dialéctica, que se ha desarrollado en la Universidad de Ámsterdam en los últimos treinta años y del que van Eemeren ha sido líder intelectual y principal proponente junto con otros de sus colaboradores. En "Strategic maneuvering in argumentative discourse", presenta las

tesis fundamentales de la versión revisada y más reciente de la teoría, donde la noción de *strategic maneuvering* (maniobrabilidad estratégica) pretende integrar las dimensiones dialéctica y retórica de la argumentación, en una búsqueda de equilibrio entre su razonabilidad y su efectividad. El ensayo se centra a continuación en las prácticas de comunicación convencionalizadas, identificando y analizando las constricciones que se establecen institucionalmente sobre la maniobrabilidad estratégica.

Dentro de este mismo marco teórico y con una aproximación pragma-dialéctica, el artículo de Bart Garssen centra su análisis en el debate parlamentario europeo, en tanto que un tipo de práctica argumentativa convencionalizada donde las posibilidades de maniobrabilidad estratégica están predeterminadas. Además de las precondiciones introducidas por la situación inicial particular, el procedimiento particular y los puntos de partida temáticos, Garssen concluye que hay otras dos precondiciones especiales que han de tenerse en cuenta. La primera es consecuencia del hecho de que los miembros del parlamento europeo son representantes oficiales de la ciudadanía europea en su conjunto, pero al mismo tiempo tienden a argumentar en contra de una propuesta legislativa determinada cuando pone en riesgo los intereses nacionales de su propio país. La segunda precondición tiene que ver con la complejidad de la implementación legislativa en el conjunto de los estados miembros y con la tendencia subsiguiente a recurrir a una argumentación pragmática a partir de las consecuencias de hacer excepciones y a una argumentación sintomática basada en reglas de conducta.

En esta primera parte también, el artículo de Dima Mohammed, "Pursuing multiple goals in European parliamentary debates: EU immigration policies as a case in point", presenta un análisis y evaluación muy detallados e iluminadores de un debate sobre inmigración en el parlamento europeo, subsiguiente a una de las crisis migratorias en la isla de Lampedusa en 2011. Tomando también como punto de partida el marco teórico de la pragma-dialéctica, Mohammed amplía este marco al introducir una distinción entre tres tipos de fines institucionales que los participantes pueden perseguir: los asignados por la ocasión particular del debate en el que se hallan inmersos, los que están vinculados a las competencias del parlamento y, finalmente y en tercer lugar, los asociados a las diferentes identidades que esos mismos participantes asumen en el parlamento, en tanto que miembros de un grupo político o en tanto que nacionales de un país. Mohammed muestra de qué manera este último fin guía las elecciones y formulaciones de los participantes en el transcurso de la discusión.

Para cerrar esta primera parte enfocada a la deliberación política en contextos formales o institucionales, el trabajo conjunto de Marianne Doury y Assimakis Tseronis estudia dos formas de participación en el ámbito público: la conferencia de consenso (*conférence de citoyens, consensus conference*), que se orienta a lograr una propuesta común consensuada de recomendaciones, y el debate público (*débat public, public hearing*), enfocado a recibir tantas posiciones y reacciones distintas como sea posible. Tras analizar dos casos concretos, ambos con el tema común del desarrollo de las nanotecnologías en Francia, los autores observan que en ambos tipos de discurso los participantes encontraron la manera de expresar sus puntos de vista críticos y discrepantes. En consonancia con ello, defienden que un criterio para evaluar la calidad y efectividad de un determinado método de deliberación, donde se busca la participación pública en procesos de toma de decisiones, está conectado con las mejores y mayores oportunidades concedidas a los participantes para que expresen un discurso discrepante. Finalmente, proponen un enfoque teórico de abajo arriba que permita contrastar la validez de algunas definiciones y clasificaciones teóricas con las observaciones empíricas.

Abriendo la segunda parte del volumen, enfocada al estudio de la deliberación pública en contextos informales, el artículo de Mark Aakus, "Deliberation digitized: designing disagreement space through communication-information services", plantea una pregunta de importancia capital en el ámbito de la participación pública en el espacio virtual: se trata de saber si las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen, en tanto que medio tecnológico, alguna incidencia en la interrelación que se genera entre los procesos argumentativos y sus contenidos, en particular cuando se trata de la expresión del desacuerdo. Tomando como punto de partida el tratamiento teórico de la gestión del desacuerdo (*disagreement management*) originalmente propuesto por Jackson y Jacobs, Aakhus sostiene que las tecnologías desempeñan una función pragmática al ser responsables de aspectos de la interacción que proporcionan posibilidades comunicativas y diseñan el espacio de expresión del desacuerdo. Concluye, finalmente, que las tecnologías ponen de manifiesto la necesidad de tener en cuenta algo más que los actos de habla argumentativos para entender la argumentación en contexto, siendo preciso atender a procedimientos, técnicas y reglas no estrictamente proposicionales, como los que se dan en el ámbito estudiado.

Un segundo trabajo que atiende a la participación en el espacio público virtual es el de Arthur Edwards, "(How) do participants in online discussion forums create 'echo chambers'?: the inclusion and exclusion of dissenting voices in an online forum about

climate change”. Edwards lleva a cabo un análisis de cinco de las líneas de discusión desarrolladas en el marco del portal *Climategate.nl* (un foro online holandés escéptico con el cambio climático), para someter a contrastación la tesis defendida por otros autores y ampliamente aceptada, de acuerdo con la cual los foros políticos online tienden a caracterizarse por la homogeneidad en la participación de los miembros internos a un grupo y por la polarización hacia el grupo. Adoptando una aproximación procesual al estudio de este tipo de foros, Edwards puede concluir que los intercambios estudiados no llegaron a ser nunca realmente homogéneos y que los editores desempeñaron un rol activo en la inclusión o exclusión de disidentes. En su reflexión final, el autor señala la necesidad de una política de moderación ‘contra-dirigida’ (*counter-steering*) que permita poner algunos límites a la homogeneidad interna al grupo y la polarización grupal.

El estudio del espacio público virtual, como ejemplo paradigmático de deliberación política en un contexto informal, se cierra con la contribución de Marcin Lewiński, “Debating multiple positions in multi-party online deliberation: sides, positions, and cases”. La principal preocupación de Lewiński es su consideración crítica de que el modelo más simple y más ampliamente adoptado de discusión argumentativa, y que hace entrar en juego a dos participantes con posiciones a favor y en contra de una misma tesis, es inadecuado para el estudio de la participación en el espacio virtual. Frente a este modelo tradicional, defiende el carácter ‘polilógico’ de la deliberación online. Para ello, examina el modo en que la participación tiene lugar en múltiples niveles en dos casos concretos de debate sobre la muerte de Osama Bin Laden entre los lectores de las ediciones digitales de dos diarios británicos. En ambos casos, la posibilidad de que un proponente tenga que confrontar a varios antagonistas permite a Lewiński obtener una conclusión de mayor alcance teórico, al defender que un análisis apropiado de estos debates requiere tomar en consideración las varias posiciones (*sides*) que entran en juego, así como otros posibles casos sobre los que se discute críticamente.

Uno de los méritos de este volumen es que ofrece resultados de investigación originales y muestra cuáles son los problemas relevantes y las líneas de investigación abiertas. Sugiere así la necesidad no solo de avanzar en la investigación empírica, sino de disponer de un marco teórico coherente y comprensivo que permita orientarla e interpretar los resultados, lo que hace imprescindible un trabajo previo de carácter conceptual y teórico. En esta línea, y antes de finalizar esta reseña, no querría dejar de comentar un punto en particular que merece atención. Se trata de la noción misma de deliberación, tal y como puede encontrarse y es aplicable en el

ámbito público. Ya se han reflejado antes las dos concepciones que, de acuerdo con la valoración experta de los editores del volumen, pueden encontrarse en el debate contemporáneo especializado: una más descriptiva y abarcadora, y otra más rigurosamente exigente y normativa. En la contribución de van Eemeren a este volumen, se asume que el término refiere a “the communicative activity of a multi-varied cluster of emphatically argumentative communicative activity types dealing with policy issues on which the views of the participants and those of the members of a real or projected audience diverge” (ibid., p. 18.) En consonancia con ello, el debate presidencial americano sería un ejemplo prototípico de deliberación política.

A favor de este acercamiento teórico hay que señalar su amplia aplicabilidad en la práctica. Sin embargo, la objeción que cabe formular a esta conceptualización es la de que podría resultar demasiado laxa y abarcadora. Pues bajo el mismo concepto podrían caer casos en los que un intercambio comunicativo sólo consiste en una mera sucesión de declaraciones previamente preparadas, sin que haya una verdadera toma en consideración de los argumentos contrarios (algo de lo que quizá muchos debates electorales podrían representar claros ejemplos.) De este modo, el concepto de deliberación parece confundirse con el de cualquier discusión en el ámbito público que haga uso de argumentos. Una concepción normativa, contrapuestamente, podría ofrecer una mejor respuesta al tipo de expectativas y exigencias que en general parecen vincularse con una deliberación pública orientada al interés general, basada en la igualdad y la inclusión, y donde la toma de decisiones se decida por la fuerza del mejor argumento. Una concepción normativa de este tipo, sin embargo, está sujeta no sólo a importantes objeciones teóricas, sino también a dificultades de implementación práctica. Pero es en esta tensión entre lo descriptivo y lo normativo donde la deliberación política parece tener que dirimirse.

En conjunto, este volumen representa una importante aportación al estudio de la deliberación en el espacio público, tanto en contextos formales como informales, en especial en el espacio público virtual. Interesará no solo a especialistas en teoría de la argumentación, sino también a los procedentes de la teoría política. Y señala con acierto hacia la necesidad de avanzar integrando ambas perspectivas teóricas.